

ADENDA No. 01 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 002-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DEPURACIÓN, CONCILIACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE

Con el fin de promover la pluralidad de oferentes y en garantía de los principios de transparencia, publicidad, igualdad de información y selección objetiva que orientan el presente proceso de selección, la **Federación Colombiana de Productores de Papa – FEDEPAPA**, expide la presente **Adenda No. 01**, de carácter modificatorio a los **Términos de Referencia No. 002-2026** publicados, previas las siguientes consideraciones:

Con el propósito de garantizar la adecuada participación de los interesados y otorgar un término suficiente para la estructuración de las propuestas, se **MODIFICA** el cronograma previsto en el Capítulo “Cronograma del Proceso de Selección” de los Términos de Referencia, ampliando el plazo de cierre de la convocatoria y **recepción de propuestas hasta el lunes 3 de agosto de 2026 a las 5:00 p.m.** En consecuencia, las actividades subsiguientes se ajustan de manera que el **proceso de evaluación y selección concluya el 6 de agosto de 2026** y la **ejecución del contrato inicie el 10 de agosto de 2026**, así:

N.º	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Publicación de los Términos de Referencia y apertura de la convocatoria	23 de julio de 2026	FEDEPAPA
2	Recepción de observaciones a los TDR	24 de julio de 2026	Interesados
3	Respuesta a observaciones y publicación de adendas (si aplica)	27 de julio de 2026	FEDEPAPA
4	Cierre de la convocatoria y recepción de propuestas	3 de agosto de 2026 – 5:00 p.m.	Interesados
5	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica	4 y 5 de agosto de 2026	FEDEPAPA
6	Consolidación del informe de evaluación, comunicación de resultados y notificación del proveedor seleccionado	6 de agosto de 2026	FEDEPAPA
7	Inicio de ejecución	10 de agosto de 2026	Proveedor seleccionado

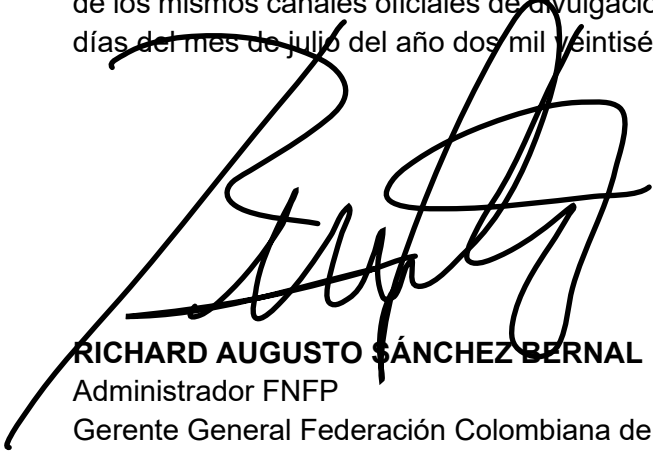
Nota: Las actividades resaltadas corresponden a las fechas modificadas mediante la presente Adenda.

Se precisa que, por corresponder el 7 de agosto de 2026 a un día festivo de orden nacional (Batalla de Boyacá) y el 8 y 9 de agosto a fin de semana, el inicio de la ejecución del contrato se realizará el primer día hábil siguiente a la notificación del proveedor seleccionado, esto es, el **lunes 10 de agosto de 2026**.



Igualmente, se entiende modificada la fecha de cierre señalada en el numeral “Medio y Plazo de Entrega” del Capítulo “Instrucciones para la Presentación de la Propuesta” de los Términos de Referencia, precisando que la recepción de las propuestas se hará hasta el 3 de agosto de 2026 a las 5:00 p.m., exclusivamente por los correos electrónicos institucionales allí indicados (talento.humano@fedepapa.org, gerencia@fedepapa.org y dir.financiera@fedepapa.org), o mediante radicación física en la sede de FEDEPAPA (Autopista Norte No. 106B-84, Bogotá D.C.). Las propuestas recibidas con posterioridad a dicha hora y fecha no serán tenidas en cuenta y se entenderán como no presentadas.

VIGENCIA Y DEMÁS CONDICIONES. – Las demás condiciones, plazos y requisitos previstos en los Términos de Referencia No. 002-2026 permanecen sin modificación. La presente Adenda hace parte integral de dichos Términos de Referencia y se publica a través de los mismos canales oficiales de divulgación. Dado en Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).



RICHARD AUGUSTO SÁNCHEZ BERNAL

Administrador FNFP

Gerente General Federación Colombiana de Productores de Papa - FEDEPAPA

Proyectó: Maritza Díaz-Director Administrativo

Fecha: 29/07/2026

Revisó: Paula Camargo-Director Jurídico

Fecha: 29/07/2026

